



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024

El Pleno del Ayuntamiento de Carriches, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 01/2024, de transferencia de créditos entre partidas de gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo que se publica el contenido numérico de la modificación:

I.- ALTAS EN PARTIDAS DE GASTO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920 / 151	Gratificaciones	2.000,00 €

II.- BAJAS EN PARTIDAS DE GASTO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920 / 12100	Complemento de destino	750,00 €
920 / 12101	Complemento específico	1.250,00 €

En Carriches, a 4 de junio de 2024.- El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

Nº. I.-2952